

Fecha 21.11.2024	Sección Economía	Página 17
----------------------------	----------------------------	---------------------

Impone récord venta de maíz de Estados Unidos a México

BRAULIO CARBAJAL

El negocio de envío de maíz –principalmente amarillo y transgénico– de Estados Unidos a México vive su mejor momento al registrar niveles sin precedente, según revelan datos oficiales. Esto en un contexto en el que ambos países enfrentan desde hace meses un panel de disputas comerciales por la limitación de las importaciones de grano genéticamente modificado para consumo humano, el cual, recientemente reveló la Secretaría de Economía, “a lo mejor”, México ha perdido.

Datos de la Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) revelan que en los primeros nueve meses de 2024 las compras de maíz de México a ese país ascendieron a 4 mil 252 millones de dólares, un récord para un mismo periodo desde que existen registros, y que se encamina a romper la marca histórica de 5 mil 386 millones de dólares reportados en todo 2023.

El fuerte incremento en el valor de las importaciones de México desde EU se dan en un momento en el que el volumen de producción se ha desplomado 33 por ciento, dado que entre enero y septiembre de 2024, según el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), el

país sólo ha producido 9 millones 300 mil toneladas, mientras a la misma altura de 2023, la cifra era de 14 millones de toneladas.

Lo anterior, aunado a la baja en los precios internacionales de los granos, ha provocado un desplome en el valor de la producción de maíz de México, que de un año a otro pasó de 4 mil 999 millones de dólares a 2 mil 882 millones de dólares.

La producción en 2024 será la más baja en los últimos 10 años y según estima el GCMA, en 2025 todavía será menor por efectos de la sequía y la falta de programas que promuevan el aumento de la productividad y la rentabilidad.

El 13 de febrero de 2023, el gobierno mexicano emitió un decreto presidencial para prohibir el uso de grano genéticamente modificado en tortillas o masa, así como la prohibición del uso de maíz transgénico en todos los productos para el consumo humano y para la alimentación animal, lo que desembocó en que en agosto de ese año EU convocara a un panel de controversia en el marco del T-MEC.

Según informó el miércoles pasado Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía, México fue informado el pasado 22 de octubre –en un resultado preliminar– que perdió en el panel de controversia; no obstante aseguró el funcionario, México volvió a con-

testar al panel de controversias, y será el 14 de diciembre próximo cuando se emita un fallo definitivo.

“En los últimos años, México ha enfrentado tensiones en torno a su postura de prohibir la importación de maíz transgénico para consumo humano, especialmente el maíz blanco, básico en la dieta de los mexicanos. La reciente decisión desfavorable en el panel comercial solicitado por EU y Canadá podría obligar a México a modificar su postura o enfrentar posibles represalias comerciales”, señaló Juan Carlos Anaya, director general del GCMA.

Resaltó que la falta de un marco regulatorio claro para identificar y etiquetar el maíz no genéticamente modificado en las importaciones y el consumo genera incertidumbre sobre su pureza, dificultando la garantía de que esté libre de trazas de maíz transgénico. Esta situación permite la mezcla sin controles estrictos de calidad y seguridad.

Para el especialista, los escenarios son tres: eliminación del decreto, lo que evitaría represalias comerciales; imposición de aranceles de EU y Canadá, los cuales serían selectivos, productos mexicanos claves como aguacates, tequila o autopartes, lo cual reduciría la competitividad y afectaría a consumidores; o renegociación de términos, que es la alternativa más compleja.

